Barranquilla Atlántico, **Diciembre de 2022**

Doctor:
JAIME NAVARRO HERRERA
Subsecretario de participación comunitaria y convivencia
Gobernación del atlántico
Supervisor contrato No. **202201875**
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación del **UNDÉCIMO** informe de Gestión de actividades desarrolladas durante el periodo de Noviembre a Diciembre del 2022.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	**202201875**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA, RECONOCIMIENTO Y CANCELACIÓN DE PERSONERÍAS JURÍDICAS DE ASOCIACIONES O CORPORACIONES Y FUNDACIONES O INSTITUCIONES DE UTILIDAD COMÚN, EN DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**
VALOR	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/L ($32.000.000.oo) **ADICIÓN:** TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($13.866.600.oo)
PLAZO	El plazo para las ejecuciones del contrato será de seis (08) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202201875 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, contado a partir del vencimiento del plazo inicial.

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLÁUSULA 5 del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
Diseñar estrategias tecnológicas y herramientas que se encuentren a la vanguardia para custodiar las bases de datos, suministrada por el equipo jurídico y contable en favor de la Gobernación del Atlántico.	• **Administré un sistema de respuesta, asignación, caracterización, cancelación y reasignación automática de peticiones asignadas para los abogados de IVC.** • **Administré el formato de registro de peticiones en Excel Online.** • **Administré la estructura de Carpetas para el registro de las peticiones de IVC en Onedrive**
Gestionar ante la Secretaría pertinente permisos, autorizaciones que sirvan para el desempeño armonioso del equipo jurídico y contable, encargado de las Entidades Sin Ánimo de Lucro que operan en el Departamento del Atlántico.	• **Administré el Email Institucional del Equipo IVC (ivcinterior@atlantico.gov.co)** • **Administré el Email Grupal del Equipo IVC (ivcsecretariadelinterior@googlegroups.com)** • **Creé el Email de IVC de Lucia Fontalvo** • **Solicité el acceso a las carpetas digitalizadas de las ESAL por parte de Gestión documental.** • **Gestioné el envío de la circular 001 de las ESALES de forma física.** • **Apoyé las labores de Digitación y/o Corrección de las Elecciones de las JAC de Abril 2022** • **Enviaré via Correo Electrónico la Circular 001 de las ESALES.**
Brindar al grupo jurídico y contable soporte informático en caso de requerirlo	
Implementar estrategias para el mejoramiento continuo de los procesos internos en materia Jurídica y Contable.	

Incluir y actualizar en la página web de la Gobernación del Atlántico, información indispensable que permita conocer de primera mano a los ciudadanos todo lo relacionado y lo que acontece en el departamento con las Entidades Sin Ánimo de Lucro.	● **Gestioné la publicación del anuncio de la Circular 001 sobre Solicitud de Información Financiera, Contable y otras disposiciones en la Página web de la Gobernación**
Gestionar piezas publicitarias incentivando a que las Entidades Sin Ánimo de Lucro que operan en el Departamento del Atlántico, cumplan con los requisitos de ley para su funcionamiento y certificación por parte de la Gobernación del Atlántico.	
Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado	● **Apoyé las labores de Corrección de las Elecciones de las JAC de Abril /2022** ● **Recopilé los datos para responder al Ministerio del Interior e INVIAS.** ● **Organizaré la Respuesta Final a INVIAS**

Atentamente,

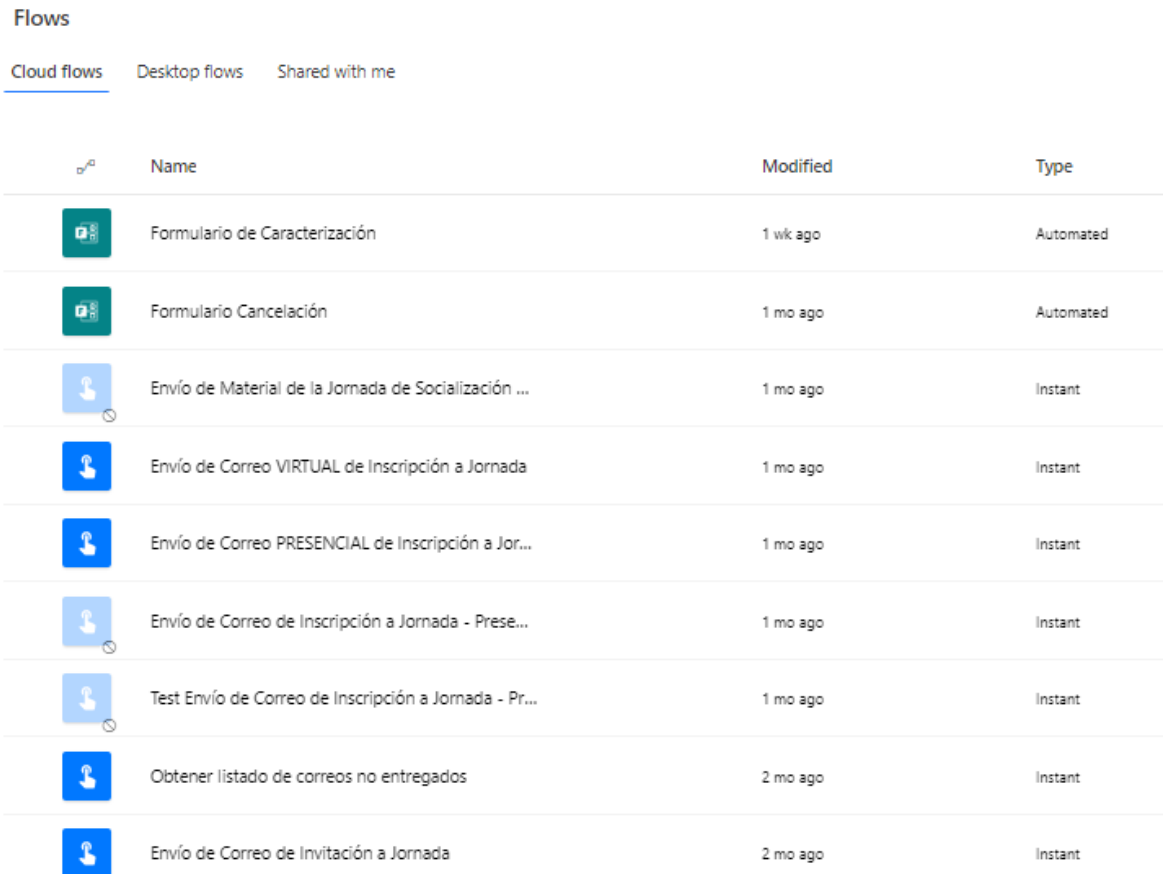
Wilkis Gómez De La Hoz

Wilkis Herney Gómez De La Hoz
C.C. 8.647.317 de Sabanalarga
Celular: 3045290409
Asesor Externo

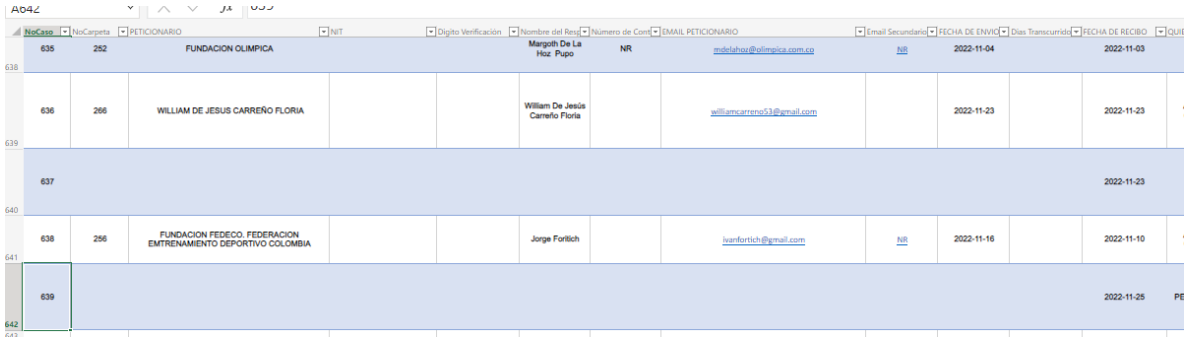
Recibido

JAIME DAVID NAVARRO HERRERA
FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 8.648.261

Administré un sistema de respuesta, asignación, caracterización, cancelación y reasignación automática de peticiones asignadas para los abogados de IVC.



Administré el formato de registro de peticiones en Excel Online.



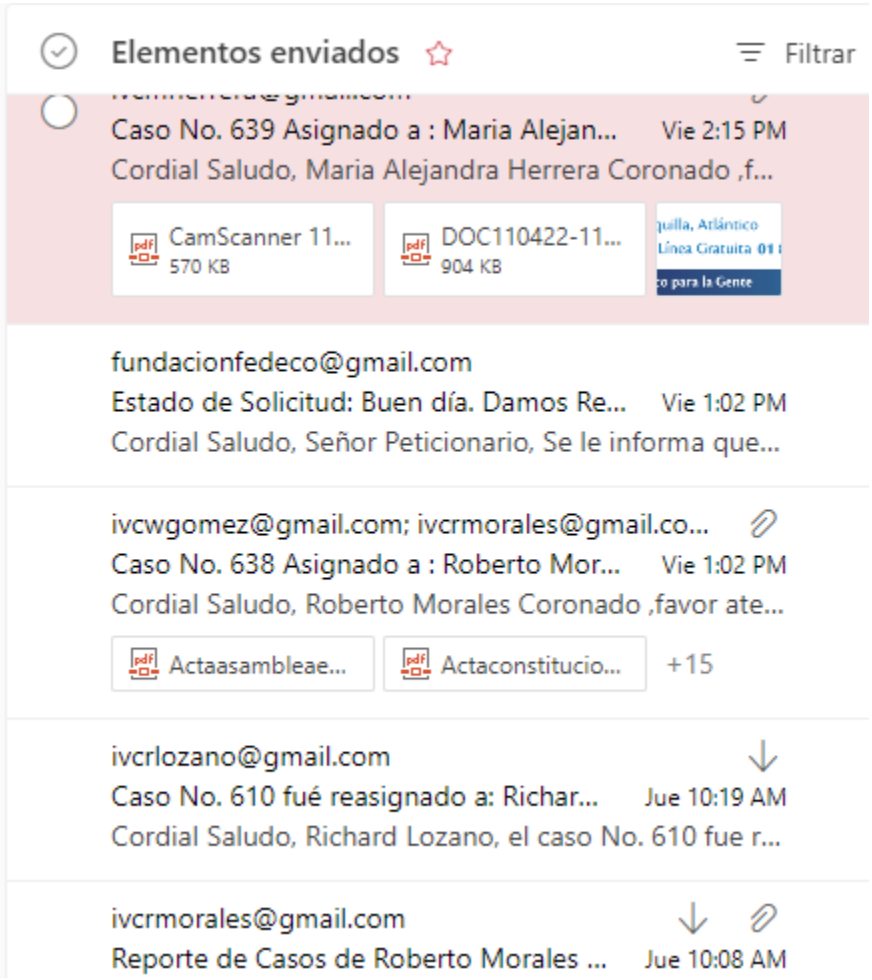
NoCaso	NoCarpeta	PETICIONARIO	NIT	Digito Verificación	Nombre del Res	Número de Cont	EMAIL PETICIONARIO	Email Secundario	FECHA DE ENVIO	Dias Transcurrido	FECHA DE RECIBO	QUE
635	252	FUNDACION OLIMPICA			Margoth De La Hoz Pupo	NR	mdelahoz@olimpica.com.co	NR	2022-11-04		2022-11-03	
636	266	WILLIAM DE JESUS CARREÑO FLORIA			William De Jesús Carreño Floria		williamcarreno53@gmail.com		2022-11-23		2022-11-23	
637											2022-11-23	
638	256	FUNDACION FEDECO. FEDERACION EMTRENAMIENTO DEPORTIVO COLOMBIA			Jorge Forlich		ivanfortich@gmail.com	NR	2022-11-16		2022-11-10	
639											2022-11-25	PE

Administré la estructura de Carpetas para el registro de las peticiones de IVC en Onedrive



255. FUNDACIÓN NUNKUI COLOMBIA	8 de noviembre	Inspección Vigilancia y Co	2 elementos	Compartido	
256. FUNDACION FEDECO. FEDERACION E...	Hace 5 días	Inspección Vigilancia y Co	3 elementos	Compartido	
257. CORPORACION CRISTIANA EVANGELI...	11 de noviembre	Inspección Vigilancia y Co	2 elementos	Compartido	
258. ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DE...	13 de noviembre	Inspección Vigilancia y Co	2 elementos	Compartido	
259. JUAN CAMILO BERRIO GARCIA	13 de noviembre	Inspección Vigilancia y Co	2 elementos	Compartido	
26. Corporación Marymount - Cormary	11 de noviembre	Inspección Vigilancia y Co	2 elementos	Compartido	
260. SOCIEDAD HERMANOS DE LA CARIDA...	16 de noviembre	Inspección Vigilancia y Co	1 elemento	Compartido	
262	16 de noviembre	Inspección Vigilancia y Co	1 elemento	Compartido	
263. FUNFUCODES	16 de noviembre	Inspección Vigilancia y Co	2 elementos	Compartido	

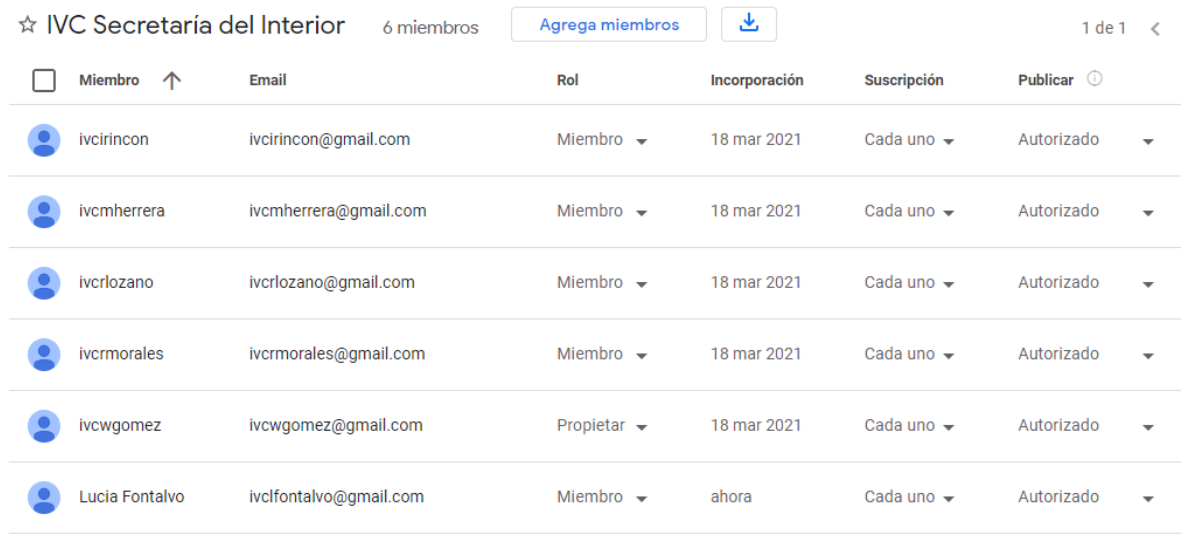
Administré el Email Institucional del Equipo IVC (ivcinterior@atlantico.gov.co)



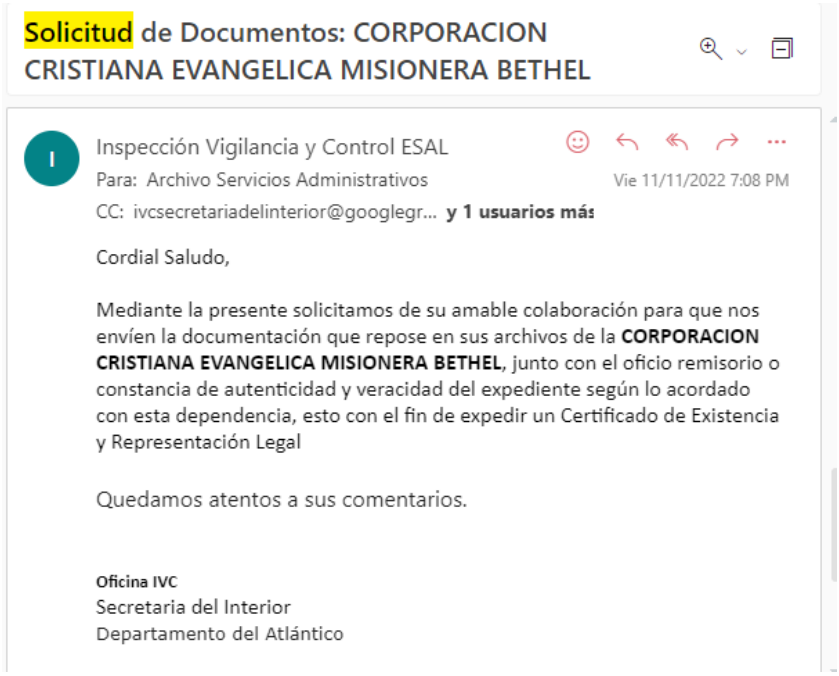
Administré el Email Grupal del Equipo IVC (ivcsecretariadelinterior@googlegroups.com)



Creé el Email de IVC de Lucia Fontalvo



Solicité el acceso a las carpetas digitalizadas de las ESAL por parte de Gestión documental.



Solicitud de Documentos: CORPORACION CRISTIANA EVANGELICA MISIONERA BETHEL

Inspección Vigilancia y Control ESAL
Para: Archivo Servicios Administrativos
Vie 11/11/2022 7:08 PM
CC: ivcsecretariadelinterior@googlegr... **y 1 usuarios más**

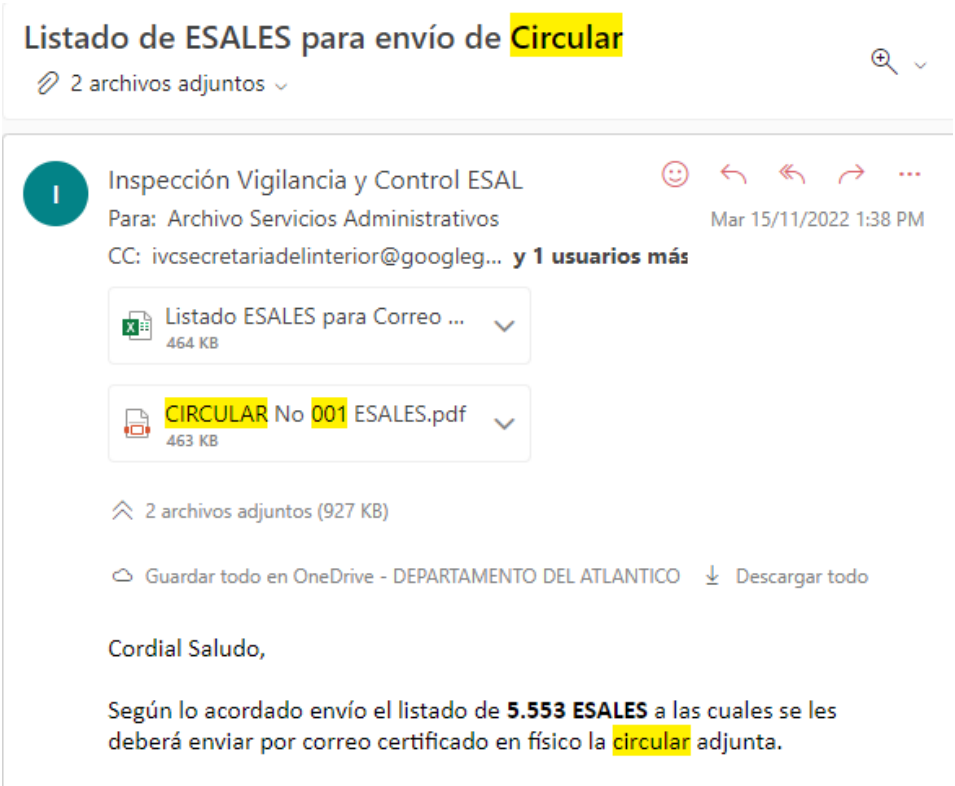
Cordial Saludo,

Mediante la presente solicitamos de su amable colaboración para que nos envíen la documentación que repose en sus archivos de la **CORPORACION CRISTIANA EVANGELICA MISIONERA BETHEL**, junto con el oficio remisorio o constancia de autenticidad y veracidad del expediente según lo acordado con esta dependencia, esto con el fin de expedir un Certificado de Existencia y Representación Legal

Quedamos atentos a sus comentarios.

Oficina IVC
Secretaria del Interior
Departamento del Atlántico

Gestioné el envío de la circular 001 de las ESALES de forma física.



Listado de ESALES para envío de Circular

2 archivos adjuntos

Inspección Vigilancia y Control ESAL
Para: Archivo Servicios Administrativos
Mar 15/11/2022 1:38 PM
CC: ivcsecretariadelinterior@googleg... **y 1 usuarios más**

Listado ESALES para Correo ...
464 KB

CIRCULAR No 001 ESALES.pdf
463 KB

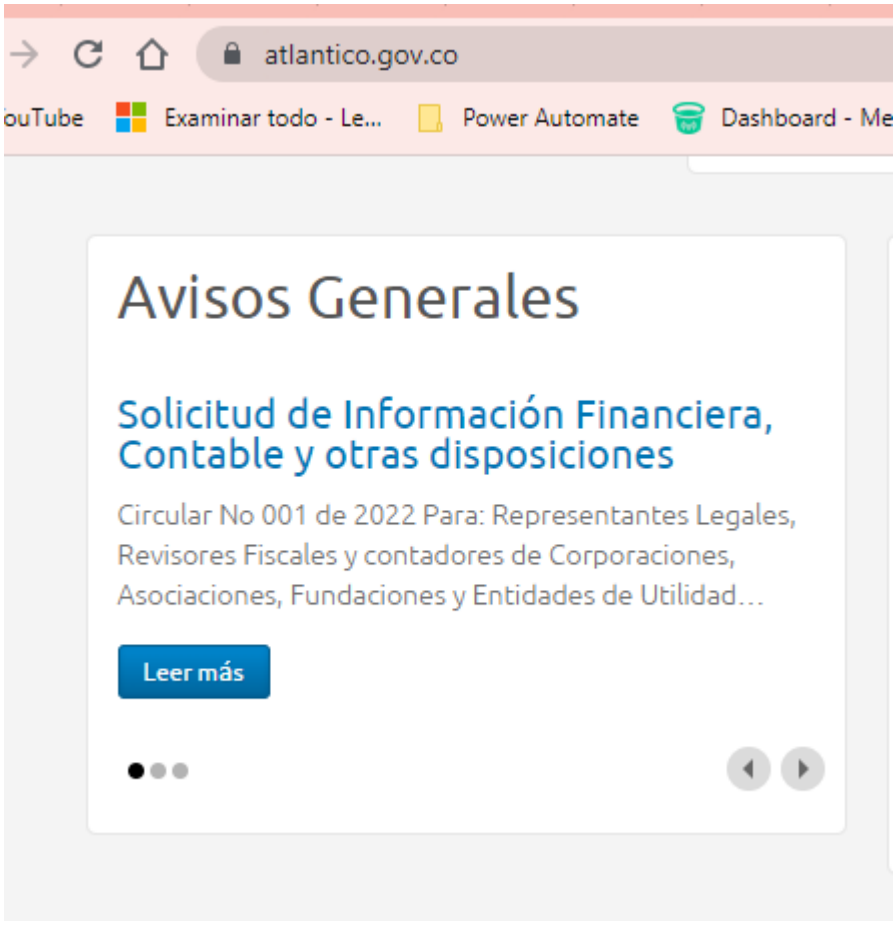
2 archivos adjuntos (927 KB)

Guardar todo en OneDrive - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Descargar todo

Cordial Saludo,

Según lo acordado envío el listado de **5.553 ESALES** a las cuales se les deberá enviar por correo certificado en físico la circular adjunta.

Gestioné la publicación del anuncio de la Circular 001 sobre Solicitud de Información Financiera, Contable y otras disposiciones en la Página web de la Gobernación



Apoyé las labores de Digitación y/o Corrección de las Elecciones de las JAC de Abril 2022



Recopilé los datos para responder al Ministerio del Interior e INVIAS.

